

## Trámite

# TARJETA DE CONTROL DE ALIMENTOS

### ¿Qué es?

Tiene la finalidad de controlar a los expendedores de alimentos así como los que manipulan alimentos de forma ambulante, fijos o semifijos.

### Fecha de actualización

31/03/2021

### Fecha de vigencia

3 meses

### Tiempo de respuesta

7 días, dependiendo de los resultados de laboratorios

### ¿Quién solicita?

Mayor de edad

### ¿Quién lo otorga?

Dirección de salud

### Modalidad del Trámite

Presencial

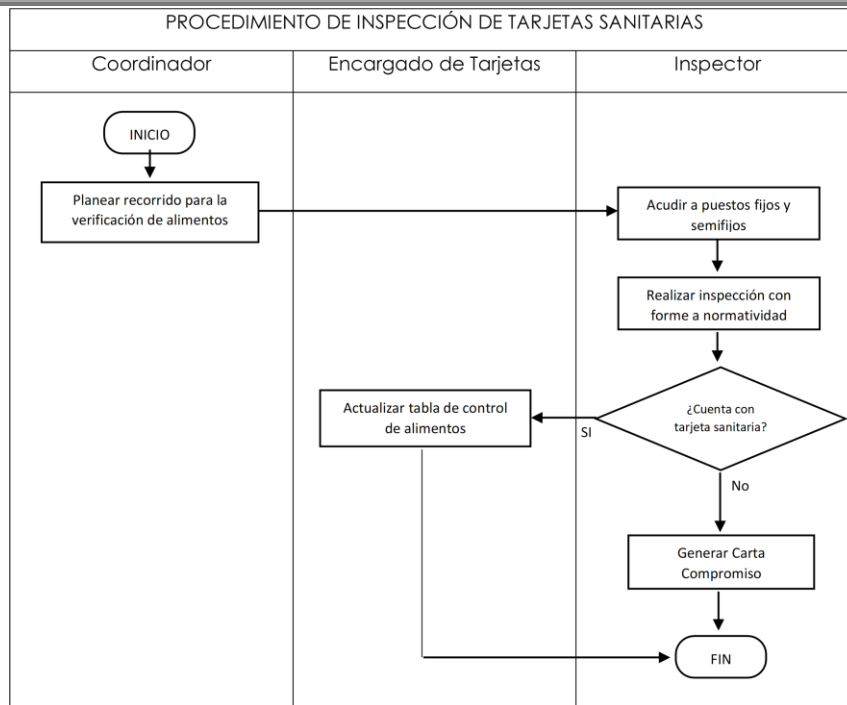
### Costos del Trámite

\$168.00 (CIENTO SESENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)

### Requisitos

LABORATORIOS CLÍNICOS: REACCIONES FEBRILES, HISOPO RECTAL, CROPOPASITOSCOPICO y 2 FOTOGRAFÍAS TAMAÑO INFANTIL

## Trámite (procedimiento)



## Información importante (fundamento jurídico-administrativo de la existencia del Trámite)

CAP. XVII, ART.37 FRACCIÓN I, LEY GENERAL DE INGRESOS

Los comerciantes, vendedores, expendedores que manipulen alimentos deberán de acatar la Norma Oficial Mexicana NOM-251-SSA1-2009.

## Domicilio del área que proporciona el trámite

Calle 2 Oriente, Numero 541, Col. Centro

## Teléfono y Horario de Atención

238 380 3573, de lunes a viernes de 8:00 a 7:00 p.m.

## Reportar anomalías o quejas, en la prestación del trámite

Contraloría Municipal del Honorable Ayuntamiento de Tehuacán, Puebla.

Edificio José María Morelos y Pavón | Reforma Norte No. 614 | Colonia Buenos Aires |Tehuacán, Puebla |C. P. 75730.

Teléfono número: 238 380 3501

Correo: [contraloria@tehuacan.gob.mx](mailto:contraloria@tehuacan.gob.mx)